SCHWAGER

Santiago, 08 de mayo del 2026.

Ref.: Remite acta de Junta General **Ordinaria** de Accionistas del **29 de abril del 2026.**

SCHWAGER S.A., REGISTRO DE VALORES 0549.

Señora
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el punto 2.3 letra A. de la Sección II de la Norma de Carácter General número 30, remito a Ud. copia del acta de la Junta General **Ordinaria** de Accionistas celebrada el día **29 de abril del 2026**.

En mi calidad de Gerente General de la sociedad y secretario de la referida junta, certifico que el documento adjunto es copia fiel del acta original.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



ALEX ACOSTA MALUENDA
Gerente General
SCHWAGER S.A.

Firmado electrónicamente. CVE: B5C23001

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SCHWAGER S.A.

29 de ABRIL del 2026

En Santiago de Chile, a 29 de abril del 2026, en las dependencias del Hotel DoubleTree by Hilton Santiago, ubicado en Avenida Vitacura 2727, comuna de Las Condes, se llevó a efecto una Junta Ordinaria de accionistas de la sociedad anónima abierta **SCHWAGER S.A.**, encabezada por el presidente del directorio don **ANDRÉS RICARDO ROJAS SCHEGGIA**, actuando como secretario el Gerente General don **ALEX ACOSTA MALUENDA** y con la asistencia del Fiscal de la compañía don **JUAN ARNALDO FIGUEROA ASTUDILLO**.

ASISTENCIA: la asistencia de accionistas a la junta, controlada por el Depósito Central de Valores, fue la siguiente:

Nombre o Razón Social	Nombre del representante	Acciones
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	ZUÑIGA GARCIA JOHNATTAN	6,363,285,714
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A	GUILLONES RECABARREN DIEGO FABIAN	705,374,692
VALORES SECURITY S A C DE B	ARIAS DIAZ VICTOR ALFONSO	2,768,124,932
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	LEIVA VENTURELLI CAMILA	2,049,663,924
MARIA ELENA DE INVERSIONES S.A.	PALACIOS IBASETA JOSE LUIS	1,935,254,931

Firmado electrónicamente. CVE: B5C23001

SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	HERNANDEZ ACEVEDO SANDRA VERÓNICA	872,223,916
LOS CEIBOS DE INVERSIONES SA	PALACIOS IBASETA JOSE LUIS	668,928,161
SUC. URENDA ZEGERS BELTRÁN	PALACIOS IBASETA JOSE LUIS	58,745,986
EMP.JOSE LUIS PALACIOS IBASETA ADM.COM.SERV.E INMOB.E.I.	PALACIOS IBASETA JOSE LUIS	17,500,000
TASSARA MUNOZ GINO PATRICIO	TASSARA MUNOZ GINO PATRICIO	13,000,000
PALACIOS IBASETA JOSE LUIS	PALACIOS IBASETA JOSE LUIS	10,504,019
URENDA SALAMANCA BELTRÁN FELIPE	URENDA SALAMANCA BELTRÁN FELIPE	7,029,300
FUENTES DURAN ENRIQUE	FUENTES DURAN ENRIQUE	350,000
FUENTES SANTIS ENRIQUE	FUENTES SANTIS ENRIQUE	350,000
ASESORIAS COMERCIALES SANTA TERESA L	PEREZ SALINAS ANDRES	2,246,339,924
DIAZ FERNANDEZ MAURICIO	DIAZ FERNANDEZ MAURICIO	10,000,000
DUHART JUAN EDUARDO	DUHART JUAN EDUARDO	13,442,870
INVERSIONES Y ASESORIAS LOS JERONIMO	PALACIOS IBASETA JOSE LUIS	224,411,690
LOPEZ ALEGRIA ANGEL ANDRES	LOPEZ ALEGRÍA ÁNGEL ANDRES	751,738
SEGUROS Y RECLAMOS MARITIMOS LIMITADA	PALACIOS IBASETA JOSE LUIS	89,134,109
SOCIEDAD DE SERVICIOS SOEM Y CIA LTDA.	FERNANDEZ SOTO JULIO	1,628,500,000
TOTAL ACCIONES PRESENTES O REPRESENTADAS		**19,682,915,906**

Firmado electrónicamente. CVE: B5C23001

Se deja constancia que también estuvieron presentes los directores titulares Beltrán Urenda Salamanca, el vicepresidente del directorio, Jaime Sánchez Erle, José Miguel Sánchez Erle, Regina Aste Hevia, Julio Iván Castro Poblete y Santiago González Larraín, el director independiente.

PRESIDENTE: Muy buenos días Señores Accionistas: Siendo las **11.08 horas**, del día **29 de abril de 2026**, en mi calidad de Presidente de Schwager S.A. y de conformidad con sus Estatutos, presido la presente Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio **2025**.

Actuará como secretario de esta Junta el señor Gerente General de la sociedad, don ALEX ACOSTA MALUENDA.

Solicito a continuación al Fiscal de la Compañía señor JUAN ARNALDO FIGUEROA ASTUDILLO, que dé cuenta del cumplimiento de las formalidades necesarias para la correcta constitución de esta Junta.

FISCAL: Buenos días señores accionistas:

Las formalidades cumplidas para la presente Junta Ordinaria de Accionistas, fueron las siguientes:

1. **CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA**: Se encuentran presentes en sala, personalmente o debidamente representados, accionistas que reúnen entre todos ellos la cantidad de **19,682,915,906 acciones**, que equivalen a un **87,45 %** del total de las acciones emitidas por la sociedad y que se encuentran suscritas y pagadas con derecho a voto, que son -a la fecha- la cantidad de **22.507.250.906** acciones, todas correspondientes a una única serie de acciones ordinarias. Los señores accionistas o sus representantes, han firmado la Hoja de Asistencia, y todos ellos corresponden a accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha. Los poderes de las personas que concurrieron en representación de accionistas fueron aprobados sin observaciones ni necesidad de calificación, quedando éstos archivados en

Firmado electrónicamente. CVE: BSC23001

la compañía junto a la Hoja de Asistencia debidamente firmada o registrada, actividad gestionada por el Depósito Central de Valores (DCV). Se da cumplimiento entonces al quórum establecido en los estatutos sociales y en el artículo 61 de la Ley 18.046 para celebrar esta junta y tomar acuerdo respecto de las materias señaladas en la convocatoria y otras propias de junta ordinaria de accionistas.

2. **CONVOCATORIA**:

a) de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y en las disposiciones reglamentarias vigentes, la convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio de la Sociedad, en sesión de fecha **20 de marzo del 2026**.

b) La citación a Junta Ordinaria fue oportunamente comunicada a la "**Comisión para el Mercado Financiero**" y a las Bolsas de Valores del país.

c) Los avisos correspondientes a la convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas se publicaron en el **Diario Financiero**, los **días 16, 21 y 23 de abril del 2026**.

3. **OBJETO DE LA PRESENTE JUNTA**: La tabla de las materias a tratar en la asamblea de hoy, corresponden a asuntos propios de Junta Ordinaria de Accionistas y son las siguientes:

1. Cuenta del Presidente del Directorio.

2. Informe del comité de directores y auditoría.

3. Dar cuenta de operaciones con personas relacionadas a la sociedad.

4. Examen de la situación de la sociedad; aprobación de la memoria, del balance, del estado de resultados y demás estados financieros presentados por la administración y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial **2025**.

5. Distribución de dividendos.

Firmado electrónicamente. CVE: B5C23001

6. Fijación de remuneraciones de los directores.

7. Fijación de remuneraciones para los directores integrantes del comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho comité.

8. Designación de auditores externos para el ejercicio **2026**.

9. Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas.

10. Otras materias de interés social que sean propias de Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la sociedad.

PRESIDENTE: Habiéndose cumplido con las formalidades que establecen la ley y nuestros estatutos, siendo la hora antes indicada, declaro legalmente constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas **en primera citación** y abro la sesión.

SISTEMA DE VOTACIÓN: conforme al artículo 62 inciso cuarto de la ley 18046 sobre sociedades anónimas, las materias sometidas a decisión de la junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Por lo anterior solicito a los señores accionistas reunidos en Junta la aprobación para que las distintas materias que se sometan a aprobación puedan ser votadas por aclamación, omitiendo la votación. Esto es sin perjuicio de que algún accionista quiera dejar constancia de su opinión, lo que así se hará.

Lo someto a aprobación:

Acuerdo: Unánimemente los accionistas aprueban el sistema de votación propuesto.

PRIMER PUNTO DE LA TABLA.

Firmado electrónicamente. CVE: BSC23001

Cuenta del Presidente:

Doy lectura a carta publicada en nuestra memoria anual, en la que comparto con ustedes los principales hechos del **2025**.

Señores Accionistas:

A nombre del Directorio que presido, me es grato someter a vuestra consideración los presentes estados financieros, destacando los aspectos más relevantes del ejercicio 2025. El norte de cada una de nuestras decisiones ha sido, y seguirá siendo, la creación de valor para nuestros accionistas. Durante este período, podemos afirmar con convicción que hemos avanzado de manera significativa en el cumplimiento de este objetivo. En efecto, alcanzamos resultados históricos en nuestros principales indicadores: los ingresos consolidados crecieron un 19,7%, alcanzando MM$112.682; el EBITDA aumentó un 30%, llegando a MM$13.128; y las utilidades atribuibles a los accionistas de Schwager S.A. ascendieron a MM$4.074, lo que representa un incremento de 50,1% respecto del año anterior. En virtud de estos resultados, y considerando además nuestra sólida posición de caja, proponemos a esta Junta la distribución de un dividendo definitivo de 6,6 centavos por acción —el más alto de la historia reciente— que, sumado al dividendo provisorio de 2,4 centavos pagado en diciembre, implica distribuir aproximadamente el 50% de las utilidades líquidas del ejercicio. Si bien estimamos justo que nuestros accionistas comiencen a recibir los frutos del crecimiento de la Compañía, debemos actuar con responsabilidad. Por ello, no es posible establecer este nivel de reparto como una política permanente de dividendos, dado que nuestro ambicioso plan de crecimiento requerirá importantes inversiones. En consecuencia, será fundamental resguardar nuestra solidez financiera y adecuados niveles de endeudamiento. En esta misma línea de creación de valor, destaca el significativo incremento del Enterprise Value, indicador que prácticamente se duplicó en el período, alcanzando MM$66.404, lo que representa un aumento de 95,9% respecto del cierre del año anterior. Con todo, nuestra visión trasciende los resultados de un ejercicio puntual. Nos preocupa el desarrollo sostenible

Firmado electrónicamente. CVE: BSC23001

de la Compañía en el largo plazo, lo que implica fortalecer aquellos pilares que sustentan su valor en el tiempo. Aspiramos a ser una empresa profundamente humana, con un entorno laboral de excelencia, donde cada colaborador — independiente de su función— se sienta valorado y parte esencial del logro de nuestros objetivos. Entendemos que el trabajo debe contribuir a la realización personal y ser un medio para una vida digna, tanto para nuestros trabajadores como para sus familias.

Asimismo, la seguridad de nuestros colaboradores constituye una prioridad permanente. Más que una exigencia propia de la industria, la entendemos como una obligación moral intransable. Del mismo modo, resguardamos nuestra reputación mediante el estricto cumplimiento de las normativas vigentes y de los compromisos asumidos, junto con una gestión rigurosa de los riesgos asociados a nuestras operaciones, orientada a prevenir su ocurrencia o mitigar sus efectos. No descuidamos el presente, pero cuidamos con especial celo nuestro futuro. El año 2025 estuvo marcado por una serie de hitos relevantes, particularmente en nuestras filiales, a los cuales me referiré a continuación. Nuestra filial Schwager Minería continúa siendo el principal motor operativo y financiero de la sociedad. Sus ingresos crecieron un 21,3%, alcanzando MM$103.613, lo que representa el 92% de los ingresos consolidados del grupo. Sus utilidades, por su parte, aumentaron un 28%, llegando a MM$6.038. Actualmente, nuestra sociedad posee el 78% de dicha filial: un 60% de manera directa y un 18% a través de la adquisición, efectuada en 2024, del 45% de los derechos en Invaos Ltda., propietaria del 40% de Schwager Minería. Durante el ejercicio se llevaron a cabo negociaciones — informadas oportunamente a los señores accionistas— que permitirán someter a su aprobación una estructura que nos habilitará para adquirir el 55% restante de Invaos. De concretarse, la sociedad pasaría a controlar el 100% de Schwager Minería, objetivo que hemos compartido con ustedes en reiteradas ocasiones. Esta operación será explicada en detalle en la Junta Extraordinaria de Accionistas convocada para tales efectos. En el ámbito comercial, la filial continuó expandiendo sus actividades, logrando adjudicaciones y renovaciones de contratos por una cifra récord de

Firmado electrónicamente. CVE: B5C23001

MM$117.732. Con ello, el backlog —esto es, el valor de los contratos adjudicados vigentes— asciende a MM$249.044, incluyendo contratos con vigencia hasta el año 2030.

En junio, bajo el alero de Schwager Minería, se lanzó Schwager PowerTech, sociedad orientada a proveer soluciones energéticas complementarias para la gran minería y la industria. En agosto, se suscribió un relevante acuerdo de representación con Denyo, empresa japonesa líder con más de 80 años de trayectoria en la fabricación de generadores, compresores y equipos de alta exigencia, el cual incluye además el mercado peruano. Esta nueva filial complementa nuestra propuesta de valor mediante servicios de arriendo y venta de equipos de alta calidad. En sus primeros meses de operación alcanzó ventas por MM$1.273, sin aún contribuir a las utilidades del grupo debido a los costos propios de su puesta en marcha, lo que consideramos normal. Confiamos en que su aporte comenzará a reflejarse en los próximos ejercicios. En cuanto a Lácteos y Energía S.A., si bien sus ventas crecieron un 8%, sus utilidades aumentaron en un significativo 37%, alcanzando MM$703. Este desempeño responde a mejoras en eficiencia operacional y a nuevos acuerdos comerciales que han permitido orientar la producción hacia productos de mayor margen. En efecto, el margen bruto se incrementó desde un 20,6% a un 22,5%. Resguardando su reconocida reputación — que ha facilitado acuerdos con los principales actores de la industria láctea—, se aprobaron inversiones relevantes, principalmente destinadas a asegurar el cumplimiento de los exigentes estándares de inocuidad alimentaria. Asimismo, destacamos que la compañía es referente en el tratamiento de RILES y en economía circular, utilizando el 100% del biogás generado en dicho proceso como fuente de energía para sus calderas. Cabe señalar que, en enero de 2025, la sociedad adquirió las participaciones minoritarias de Lácteos y Energía que aún se encontraban en manos de terceros, pasando a controlar el 100% de esta filial. Respecto de Schwager Biogás, que a través de Tres Chile SpA diseña, construye y opera plantas de biogás, se presentaron diversas propuestas que actualmente se encuentran en evaluación por parte de clientes. Durante el año registró ventas por MM$490 y una pérdida de MM$57.

Firmado electrónicamente. CVE: BSC23001

Persistiremos en el desarrollo de este mercado de energías limpias, convencidos de su crecimiento estructural. El principal activo de Tres Chile es su equipo humano, compuesto por profesionales altamente especializados en biogás, en quienes depositamos plena confianza. En relación con Blisa, sociedad que administra activos en Coronel y ofrece servicios de bodegaje y almacenamiento, sus ingresos crecieron un 12,3%, mientras que sus utilidades disminuyeron un 16,2%, alcanzando MM$85. Esta disminución se explica principalmente por un aumento en los gastos de administración y ventas, asociado a la decisión estratégica de preparar la empresa para expandirse hacia servicios de consolidación y desconsolidación de carga, actividad en la cual tenemos altas expectativas para el año 2026. En línea con este objetivo, se aprobaron inversiones relevantes, indispensables para el desarrollo de este nuevo negocio. En cuanto a los activos asociados a proyectos hidroeléctricos, y con el propósito de reflejar adecuadamente su valor económico, se ha reconocido un deterioro en su valorización, lo que implicó un cargo por MM$700 al resultado del ejercicio. Señores accionistas, es para mí un orgullo someter a vuestra aprobación estos estados financieros, que reflejan resultados positivos en múltiples dimensiones. Nada de esto habría sido posible sin el compromiso de las personas que forman parte de nuestra organización. A todos ellos, cualquiera sea su función, expreso —en nombre propio y del Directorio— nuestro más sincero agradecimiento por su dedicación y esfuerzo. Para finalizar, reiteramos nuestra convicción de que lo mejor está aún por venir, y nuestro compromiso de trabajar con determinación para hacerlo realidad. Muchas gracias.

Hasta aquí la cuenta de este Presidente del Directorio de SCHWAGER S.A.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: **Informe del Comité de Directores y Auditoría**

Corresponde a esta Junta tomar conocimiento y pronunciarse sobre el Informe del Comité de Directores y Auditoría. Para estos efectos cedo la palabra al presidente del Comité de Directores, señor **JULIO IVÁN CASTRO POBLETE**.

Firmado electrónicamente. CVE: BSC23001

Sr. JULIO IVÁN CASTRO POBLETE: Gracias señor Presidente. Señores accionistas, en mi calidad de presidente del comité de directores, rindo la siguiente cuenta a la Junta de accionistas, en relación a las actividades del ejercicio **2025**:

Estimados accionistas: Como presidente del Comité de directores, me complace presentar el informe correspondiente al ejercicio 2025. El Comité estuvo integrado por los señores Santiago González Larraín, en calidad de director independiente, y Jaime Sánchez Erle, sesionando de manera habitual y normal. A continuación, destaco las principales materias tratadas, relevantes para ser compartidas con esta Junta.

Gestión de Compliance: Durante el año, continuamos fortaleciendo el área de Compliance, dirigida por la Sra. Giovanna Gardella y su equipo de asistentes. Esta actividad ha ido ganando espacio y se ha incorporado a la cultura de la compañía, revisando hechos administrativos relevantes y aportando opiniones valiosas. El Comité recibe, de manera regular, una síntesis mensual de las tareas más significativas de Compliance, permitiendo emitir recomendaciones oportunas cuando las circunstancias lo ameritan.

Relación con Auditores Externos: En los primeros meses del año, el Comité se reúne con los auditores encargados de emitir el informe final, que posteriormente es revisado y aprobado por el directorio de la matriz antes de ser presentado a la Junta. Es motivo de satisfacción constatar que los dictámenes de los auditores externos de HLB Sur Latina han sido limpios, esto es, sin observaciones, y que los ajustes de fin de año suelen ser poco significativos. Esto refleja el buen desempeño de la administración en la contabilidad periódica y la confección de estados financieros. Los estados presentan, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Schwager S.A. y sus filiales, aspecto que el Comité considera de máxima relevancia.

Procesos de Licitación y Selección de Auditoría: El Comité participa activamente con la administración en la selección de firmas para licitar

Firmado electrónicamente. CVE: BSC23001

servicios de auditoría, evaluando costes y horas propuestas. Junto con la Gerencia de Finanzas y Administración, se emite una recomendación sustentada en análisis técnicos y económicos para proponer la firma auditora del ejercicio a la mesa de la matriz quien en definitiva resuelve que sociedad ha de presentarse a la junta a fin de solicitar autorización.

Plan de Trabajo y Revisión Intermedia: Tras la selección por la Junta de Accionistas, el Comité se reúne con la firma auditora para conocer el plan de trabajo en detalle. Se discuten los informes relevantes del año, incluyendo la revisión intermedia de estados a junio, que es de menor alcance y donde la auditoría no emite opinión formal.

Análisis de Controles Internos y Prevención de Riesgos: En el último trimestre se lleva a cabo el análisis de controles internos. El Comité ha incorporado la revisión de riesgos de fraude y errores significativos, siguiendo las recomendaciones de la firma auditora y ampliando el alcance de la revisión.

Dictamen Final de Auditoría: El proceso concluye con el dictamen final sobre los estados financieros de la matriz y filiales. Esta opinión, de gran importancia para el gobierno corporativo y el mercado financiero, es analizada con dedicación por la Junta de Accionistas.

Materias Adicionales y Operaciones Relacionadas: Anualmente, el Comité estudia materias excepcionales que le encarga la mesa de la matriz. En el ejercicio 2025, se revisaron los riesgos descritos en los estados financieros, buscando mejorar la comunicación con el mercado. Se incorporaron redacciones recomendadas por la Oficina de Compliance, reforzando la prevención de riesgos tanto en la matriz como en las filiales.

Búsqueda de Asistencia Jurídica y Económica: Por encargo del directorio, el Comité inició la búsqueda de asistencia jurídica especializada para el estudio de la operación relacionada Schwager S.A. – Invaos. Se seleccionó al estudio jurídico Morales & Besa, que ha acompañado el proceso de adquisición del porcentaje de Invaos que no poseía la compañía. Asimismo, se contactó a firmas de asesoría económica de alto nivel, como Feller Rate,

Firmado electrónicamente. CVE: B5C23001

Econsult y Deloitte, para construir escenarios económicos alineados con la Ley de Sociedades Anónimas.

Las reuniones que el Comité lleva a cabo con el Estudio Jurídico señalado, permiten inferir que el proceso que se ha de llevar a cabo presenta una complejidad relevante al ser una OPR, que debe someterse necesariamente a la reglamentación que la ley de Sociedades Anónimas exige para este tipo de trámites. Diversas reuniones se llevan a cabo con la firma jurídica que nos asiste con el objeto de no solo definir el objetivo sino que reflexionar cuales son las vías necesarias para llevar este proceso adelante que tiene muchas implicancias en cuanto a formalidades, entrega de datos, y restricciones que imponen algunas materias por nombrar algunos aspectos considerados.

Desde un comienzo el Comité y la mesa de la matriz definieron caminar por la vía que cumple con celos la normativa vigente para una OPR, que permitiese lograr los objetivos planteados y que la concreción del proceso cumpliese con la exigencia de trabajar resultados en sus valores a precios de mercado, logrando un resultado final positivo para el grupo Schwager y sus accionistas.

Evaluación Externa de la Operación Relacionada: El Comité decidió, además del perito evaluador exigido por ley, contratar una evaluación externa de alto nivel para sustentar las recomendaciones que el Comité deberá entregar a la mesa sobre la operación con Invaos. Estas acciones se concretarán en los primeros meses del ejercicio 2026.

Reuniones y Documentación: Todos estos encargos profesionales requirieron numerosas reuniones, elaboración de borradores múltiples y análisis antes de la confección de los documentos finales. Ciertamente este proceso contempló un término en los primeros meses del año 2026

Gestión de Operaciones Relacionadas y Declaraciones de Conflictos de Interés. La revisión y presentación de operaciones relacionadas es una tarea habitual del Comité, canalizada a través de antecedentes presentados por la Gerencia de Finanzas y Administración. Además, el Comité solicita

Firmado electrónicamente. CVE: B5C23001

anualmente a directores y equipos gerenciales una declaración de eventuales conflictos de interés, archivando los reportes recibidos en la Gerencia de Finanzas y Administración.

Conclusión y Recomendaciones: Es habitual que en esta cuenta se adelante la opinión de los auditores sobre el ejercicio 2025. El Comité revisa el informe de fin de año y, tras análisis profesional muy respetuoso con el equipo auditor y la administración, construye una recomendación que se presenta al directorio de la matriz. Conforme al artículo 50 bis de la Ley 18.046, el Comité informó favorablemente sobre los estados financieros y el informe de auditores a los directores de la matriz. Tras la revisión, el directorio ha determinado traer estos antecedentes a la Junta de Accionistas para su pronunciamiento final.

Resumen Final: En base a lo expuesto, esta cuenta sintetiza los aspectos más relevantes que el Comité puede informar a la Junta en relación con su labor durante el ejercicio 2025.

PRESIDENTE: Gracias señor Director. Se tiene por rendido el informe del Comité de Directores.

Solicito a los señores accionistas pronunciarse acerca del informe rendido por el Presidente del Comité de Directores.

Acuerdo: se aprueba unánimemente, por aclamación.

PRESIDENTE: **TERCER PUNTO DE LA TABLA**.

Información sobre operaciones relacionadas previstas en los artículos 44, 89, 146 y 147 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Corresponde a la Junta tomar conocimiento del informe sobre Operaciones con Entidades Relacionadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 147 de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas. Corresponde rendirlo al señor **JULIO IVÁN CASTRO POBLETE** en su calidad de Presidente del Comité de Directores, a quien otorgo nuevamente la palabra.

Firmado electrónicamente. CVE: B5C23001

SR. JULIO IVÁN CASTRO POBLETE: INFORME DE TRANSACCIONES Y SALDOS CON EMPRESAS RELACIONADAS

En relación a las transacciones y saldos con empresas y/o personas relacionadas, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 44 y 89 de la Ley N°18.046, corresponde informar sobre las actividades realizadas durante el año comercial comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2025, y que son las siguientes:

A) Saldos con empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2025:

Schwager S.A., al 31 de diciembre de 2025, presenta los saldos en cuentas corrientes, expresados en pesos, con empresas relacionadas por efecto de contratos mercantiles con las filiales que se detallan a continuación (moneda: pesos chilenos):

A.1) Schwager S.A.

Cuentas por cobrar

Los Pinos SpA	1.108.335.907.-
Schwager Biogás S.A.	3.023.297.316.-
Lácteos y Energía S.A.	878.270.072.-
Schwager Hidro S.A.	3.746.314.449.-
Tres Chile SpA	367.896.543.-
Centro de Bodegaje y Logística Integral S.A.	69.435.717.-
Schwager Inversiones SpA.	137.597.-
Total	**9.193.687.601.-**

Cuentas por Pagar

Schwager Service S.A.	2.082.661.917.-
Total	**2.082.661.917.-**

A.2) Schwager Biogás S.A.

Cuentas por cobrar

Lácteos y Energía S.A.	189.772.858.-
Total	**189.772.858.-**

Firmado electrónicamente. CVE: B5C23001

Cuentas por Pagar

Tres Chile SpA	125.112.182.-
Total	**125.112.182.-**

A.3) Lácteos y Energía S.A.

Cuentas por cobrar

L&E Biogás SpA	873.183.756.-
Total	**873.183.756.-**

Cuentas por pagar

Tres Chile SpA	175.585.272.-
Total	**175.585.272.-**

A.4) Schwager Hidro S.A.

Cuentas por cobrar

Los Pinos SpA	2.342.771.724.-
Total	**2.342.771.724.-**

A.5) Schwager Service S.A.

Cuentas por cobrar

Schwager Service Perú S.A.C.	652.081.964.-
Schwager Powertech SpA	3.024.522.047.-
Total	**3.676.604.011.-**

A.6) Schwager Powertech SpA

Cuentas por pagar

Tres Chile SpA	65.336.555.-
Total	**65.336.555.-**

Firmado electrónicamente. CVE: B5C23001

B) Transacciones con Personas Relacionadas y/o partes relacionadas.

B.1) Con Soc. Hotelera y Gastronómica Atenea Ltda., Schwager Service S.A., durante el año 2025, canceló un monto total (IVA incluido) de M$190.535, por concepto de prestación de servicios de eventos y almuerzos.

B.2) Con Francisco Trespalacios, Tres Chile SpA durante el año 2025, canceló un monto total de M$16.524, con concepto de asesorías profesionales.

B.3) Con Edirekta Publicaciones Financieras Ltda, Schwager Service S.A., canceló durante el año 2025, un monto total de M$5.331 por concepto de publicaciones de reportajes.

Terminada la cuenta señor Presidente.

PRESIDENTE: Solicito a los señores accionistas pronunciarse acerca del informe de operaciones relacionadas rendido por el Presidente del Comité de Directores.

Acuerdo: se aprueba unánimemente, por aclamación.

PRESIDENTE: CUARTO PUNTO DE LA TABLA:

"**Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los auditores externos al ejercicio del año 2025**".

Los Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio **2025**, fueron publicados en la página Web de la Sociedad y en el módulo SEIL de la Comisión para el Mercado Financiero según la Sección II párrafo I.2.1.A. de la Norma de Carácter General N° 30 de la mencionada Comisión. Adicionalmente, estos estados financieros se encuentran disponibles en sala para consulta de los señores accionistas.

Para estos efectos, cedo la palabra al Gerente General, don **ALEX ACOSTA MALUENDA**, quien les expondrá sobre el estado actual de los negocios sociales.

Firmado electrónicamente. CVE: BSC23001

Gerente General: Estimados accionistas, directores de la compañía, ejecutivos de la empresa, colaboradores de la empresa, invitados, público en general, señoras y señores. Es un momento súper importante para la empresa y en particular para mí poder estar presente en esta junta. Recordábamos hace unos minutos atrás con una fiel accionista de la compañía, nuestras conversaciones hace 10 años, y la verdad es que eran bien diferentes. Sin embargo, a lo largo de este tiempo y de este periodo, hay algo que permanece y que de alguna manera se transforma, a mi entender, en nuestras fortalezas. Lo primero, sin que el orden de los factores tenga preponderancia sobre uno sobre otro, lo primero es la perseverancia. La perseverancia en lo que estamos haciendo, esa perseverancia que te permite avanzar y que por sobre todas las cosas, te permite, te posibilita enfrentar los tropiezos. Son los tropiezos los que enseñan. El éxito es una consecuencia de esos tropiezos y de superar los mismos. Perseverancia por sobre todas las cosas. Segundo, una mirada de mediano y largo plazo. Sin una mirada de mediano y largo plazo es muy difícil pensar en que las decisiones no se vean entorpecidas por el corto. No significa que el corto plazo no tenga importancia. Pero aquí hay una estrategia, una mirada de mediano y de largo plazo. Y lo tercero, la gente que trabaja, la gente que invierte, la gente que estamos alrededor de Schwager, con una dosis de cariño por este proyecto que lo ha transformado en la prioridad, después de la familia obviamente, para muchos de los que estamos acá. Yo soy de los que despierta y piensa en Schwager. Cuando estamos ya para dormirnos, la verdad es que sigo pensando en Schwager. Y lo hago con un gusto enorme, lo hago contento, a veces un poco enredado por las complejidades cuando la organización pasa a tener 2000, 3000 personas. Son 2000, 3000 personas, situaciones y problemas elevados a una determinada cantidad. Pero bueno, es así. El día que dejen de haber estos problemas, estas vicisitudes, entonces seguramente es que uno ya no está, porque es la naturaleza de la vida. Junto con agradecer la presencia de ustedes, les quiero mencionar algunas personas que están aquí presentes, que les he pedido especialmente que vengan y estén a disposición de la sala. Está presente el gerente general de

Firmado electrónicamente. CVE: BSC23001

Schwager Minería, Dagoberto Godoy. Dagoberto, por favor, si te puedes levantar o levantar la mano. Está presente Juan Manuel Jaña, que es el gerente general de Schwager Servicios Minería. Está presente también Josefa Gutiérrez, que es la gerenta general de Schwager Biogás. También nos acompaña José Luis Palacios, él es el gerente general de Schwager Blisa. También Rodrigo Isarn, que es el gerente general de Schwager Lácteos y Energía. Está también presente Vladimir Pombet, gerente de Administración y Finanzas de Schwager. Nos acompaña, a quien ustedes bien conocen, a nuestro fiscal, don Juan Figueroa. Y nuestra directora de Comunicaciones, María Cecilia Pérez. Bien, y varios colaboradores más que están acá presentes que trabajamos día a día en la compañía, vamos a estar una buena parte, o si no es que toda la mañana acá, cualquier consulta, cualquier detalle sobre la compañía, ellos están no solo facultados, sino que empapados con lo que aquí ocurre. Y sabrán contestar sus preguntas, y los que no se puedan contestar, bueno, lo contestarán a continuación. Suena un poquito soberbio esta lámina, en la dirección correcta, pero la verdad es que tenemos esa convicción, nosotros creemos que estamos en la dirección correcta. Eso, como decía al principio, si el soberbio responde a una mirada muy de fondo, a una mirada muy profunda, muy analizada, creemos que estamos en la dirección correcta. El año 25 se resume en estos cuatro indicadores que hablan de los ingresos de la compañía, de la vida de la compañía, de las utilidades consolidadas, y también de la utilidad de la parte controladora. Son cuatro indicadores, cuatro números que logran evidenciar con claridad lo que significa cerrar un año de manera redonda. La realidad permitió cumplir prácticamente el 100% de nuestras expectativas, y en algunos casos superar varios de los planes que nos hicimos. Por supuesto que uno no siempre puede contar las cosas de esta forma, porque no siempre las cosas ocurren como uno lo planifica, pero en este caso se dio. De igual manera se ha dado en años anteriores, y lo importante es que la perspectiva del plan nuestro a cinco años, el plan al 2030, que ha aprobado este directorio y esta administración, podamos mantener esta constante. Quedó atrás la acción del $0,40, y ese es el comportamiento de la acción en el año 2025. El año 2025 partió con una

Firmado electrónicamente. CVE: BSC23001

acción a un $1,61, tuvo su peak en el transcurso del año llegando a $2,35, y el año lo cerró en $2,24, logrando una rentabilidad del 111%. Claro, quedó atrás el $0,40, ese $0,40 que era como una cosa pesada, como una carga, como no lograr responder a la gente que ha confiado en el proyecto. Y no fue un camino fácil, porque nosotros percibíamos, entendíamos y corroborábamos que el proyecto efectivamente tenía sus fundamentos y estaba respondiendo. Sin embargo, esta es una sociedad anónima abierta, que tiene personas que confían en el proyecto y que toman la decisión de invertir, y hay que responder a eso. Bien, el año 2025, en definitiva, como muestra esta lámina, pudimos efectivamente avanzar en el plan de creación de valor. Nuestro compromiso con nuestros accionistas es un compromiso absoluto. No hay día que quien habla, que el equipo que más directamente trabaja conmigo, no piense que en esta compañía hay accionistas que toman la decisión de invertir, y que nosotros tenemos que hacer todo lo posible para responder a eso. Bien, desde ese punto de vista, la administración, nuestro directorio y lo que ocurrirá seguramente en el transcurso de esta junta, ha permitido aprobar que el 50% de las utilidades se entreguen mediante dividendos. Como bien decía el Presidente de la Compañía, este es el mayor dividendo que hemos entregado y fundamentalmente tiene como norte, tiene como razón, que se sustenta en un flujo de caja sólido. Brevemente una mirada a las filiales que están dirigidas como principal ejecutivo por las personas que mencioné. Minería, que sin lugar a dudas es nuestro negocio principal, lo seguirá siendo, y muchas de nuestras decisiones en las otras filiales que tenemos, tienen también como norte la minería. Entendemos la minería como el motor de desarrollo del país, sin restarle mérito en lo más mínimo a todos los sectores de la economía chilena, pero tenemos la convicción, la certeza de que este es el motor de nuestro país, y un motor que por primera vez en su historia puede proyectar un negocio en la perspectiva del largo plazo. Efectivamente, yo fui un actor, fui un protagonista, estaba vivito y coleando el pasado boom del cobre, este a la cuadra del año 2005-2006. En esa oportunidad nosotros no sabíamos cuánto iba a durar el boom. Teníamos percepciones, teníamos apreciaciones de lo que estaba ocurriendo, pero

Firmado electrónicamente. CVE: BSC23001

pienso yo que quien dijera que ese boom iba a durar tanto tiempo, se estaba carrileando. Acá hay un exministro de minería presente, él podrá en algún momento, si ustedes le consultan, corroborar lo que yo estoy diciendo o no, pero en el boom pasado, pensar que iba a ocurrir lo que ocurrió, yo creo que no estaba necesariamente en los análisis de los que participábamos en este negocio. Sin embargo, la diferencia hoy es abismal. El mundo produce 25 millones de toneladas de cobre fino al año. Gran parte de esa producción está concentrada en esta parte del mundo. Y si miramos Chile, Perú y Argentina, es la mayor expresión de esta parte del mundo. Cuando hablo de la parte del mundo me estoy refiriendo a estos tres países, agrego Bolivia, agrego Ecuador, agrego Brasil y agrego México. Pero si me retrotraigo exclusivamente a Chile en ese orden, Perú y Argentina, aquí está el corazón de este tema. El mundo produce 25 millones de toneladas de cobre fino al año, y al año 2035 vamos a necesitar, el mundo, 40 millones de toneladas de cobre fino al año. Ese cobre no está. No está, aunque los productores de cobre, cosa que espero de Schwager en poco tiempo más, aunque los productores de cobre se pongan a hacer magia, eso no va a estar. Por lo tanto, quien habla piensa que este es el mejor momento para esta industria, y por ende desde esa perspectiva es un momento, déjenme decirlo así, a lo menos expectante para una economía como la nuestra. Entonces, entender que la minería es el foco del negocio de Schwager, suena razonable, suena consistente, suena coherente, pareciera que no estamos hablando de una tontera. En ese orden, aportamos con nuestro grano de arena. La nuestra es una empresa especializada, la nuestra es una empresa con profesionales donde los mineros juegan un rol protagónico. El año 25 adjudicamos contratos por 117 mil millones, logramos un backlog de 250 millones y tenemos contratos vigentes hasta el año 2030. En definitiva, el año tuvo ingresos por 103 mil millones. Lácteos y energía. Lácteos y energía es uno de los negocios fuera de la minería que la empresa decidió mantener en el claro entendido que para mantener un negocio en Schwager se debe cumplir una condición, y esa condición es que tiene que ser un estado financiero y de resultados azul. Los números rojos en esta empresa no tienen espacio, es lo que nos enseñó el pasado, y en ese orden

Firmado electrónicamente. CVE: B5C23001

es una prioridad. Y esta empresa logró ingresos cercanos a los 8 mil millones y ganancias netas superiores a los 700 millones. BLISA: Blisa que es la expresión de los activos históricos de la compañía en Coronel, que está precisamente en parte de la foto que está ahí planteada, también tuvo ingresos relevantes que están mencionados en la lámina con un buen resultado y es una compañía que expone y trabaja por un plan de desarrollo importante donde pretendemos reposicionar a Schwager en esa parte del país. Biogás: Biogás se trata de un trabajo que Schwager viene haciendo hace mucho tiempo, como una expresión de responsabilidad de esta compañía con el país, transformando los residuos orgánicos en gas y en energía. Es decir, lo que se llama economía circular que hasta el momento en Chile queda un tremendo camino por avanzar. Frente a esa mirada de las compañías y para terminar, les quiero decir que nosotros nos guiamos en base a una estrategia. Este dibujo, esta lámina que está acá, yo la compartí con ustedes hace años atrás. ¿Cuál es la diferencia? La diferencia es que cuando la mostramos en aquella oportunidad, sólo estaba en azul, es decir, en operación, uno de los círculos que está en la lámina. Hoy día ustedes pueden ver cuatro de los círculos que están en la lámina de color azul, por lo tanto eso significa que a lo largo de los años la empresa se ha transformado en un actor de la industria minera en Chile, mirando hacia fuera de Chile y entregando soluciones, servicios y operaciones a la gran minería del cobre que es nuestro principal cliente. Esto ha pasado de manera muy sucinta a lo largo de los años, tomamos un ejercicio desde el año 2015 hacia el año 25, donde claramente hay expresiones de miradas específicas del negocio y de miradas más amplias del negocio. Es decir, Schwager desde hace muchos años que está mirando la minería secundaria. Esto no partió ayer, nosotros estamos hace más de 10 años estudiando la minería secundaria, por una razón muy sencilla, porque queremos ser actores en la producción de minerales cuando las condiciones así lo permitan. Y finalmente transformar a la empresa en un holding minero, donde todo lo que señalé anteriormente se traduzca de la manera que ahí está planteado. Los años que vienen son años tremendamente positivos en este orden, e incorporar también la operación

Firmado electrónicamente. CVE: B5C23001

en el entendido que las condiciones lo vayan permitiendo en un negocio para esta empresa. Les quiero agradecer su tiempo, les quiero agradecer su disposición para haber escuchado esta presentación. Y quiero que se vayan con un mensaje: antaño nuestro planteamiento fue una empresa de servicios y soluciones para la minería. En el entendido que Schwager es una empresa minera, nuestro planteamiento estratégico evolucionó, y nuestro planteamiento estratégico habla de una empresa de tecnología y operaciones en minería, servicios, operaciones y producción. Eso es nuestro norte. Tengan confianza, tengan tranquilidad, el esfuerzo no se va a acabar jamás, capaz que hasta con dosis de sacrificio, que ya es mucho decir, pero la voluntad de trabajar, la voluntad de hacer cosas, este sentimiento tan particular de poder reportarle a tus accionistas que hiciste todo lo posible por responder, esa es la impronta que tenemos. Muchas gracias.

La asamblea aplaude la intervención del Gerente General.

Se deja constancia que la exposición del Gerente General estuvo respaldada por láminas a la vista de los asistentes, con el contenido de los estados financieros y de los números que se refirieron en su intervención.

Presidente: en relación a la intervención del gerente general, ofrezco la palabra a los accionistas.

Señor Ángel Andrés López Alegría: pregunta acerca de los factores que se tuvieron en cuenta por el perito para determinar el factor de canje para la fusión y, además, pregunta acerca de qué ha hecho la compañía para enfrentar los cambios tecnológicos y la inteligencia artificial que se vienen en la minería y refiere un contrato que tendría Codelco Chile con una empresa en relación a tecnologías.

Presidente: en relación con la pregunta sobre el factor de canje, se analizará en la junta extraordinaria que se celebrará a continuación de esta junta ordinaria.

En cuanto a la segunda pregunta, doy la palabra al Gerente General.

Firmado electrónicamente. CVE: B5C23001

Gerente General: SCHWAGER busca ser una empresa con tecnología y servicios a la minería. Para nosotros es una prioridad, pues no es posible estar en esta industria sin tener los aspectos tecnológicos que se describen en la pregunta del señor accionista. Estamos avanzando fuertemente en tecnología en nuestros contratos. Por ejemplo, el haber traído a Chile la principal empresa fabricante de generadores en el mundo, con hidrógeno verde. En los próximos días estaremos con esa tecnología en nuestras operaciones. La pregunta da para mucho, pero no es posible pensar que los cambios tecnológicos no deben estar en primer lugar. Se trata de algo de lo que estamos ocupados y nuestras alianzas nacionales e internacionales son parte de este análisis. La forma de incorporar las ofertas tecnológicas a la minería no es rápida. Antes, buscamos la forma de instalar sensores en los equipos en los contratos mineros, pero no nos resultó fácil, pues hay varias barreras humanas que vencer. También estamos buscando incorporar el biogás a la minería, ofreciéndolo en nuestros contratos mineros.

Sr. Enrique Fuentes: tomando las palabras de Alex Acosta, digo que recientes estudios se ha notificado que las termoeléctricas a petróleo no tienen ventajas comparativas con las de carbón. Tener presente que el mundo colapsó por el alza del precio del petróleo por la crisis del estrecho de Ormuz y por lo mismo el carbón es una opción.

Gerente General: el empeño de SCHWAGER ha sido empujar a que la opción del biogás sea parte de la matriz energética de Chile. Hemos hecho varias plantas de biogás. Nuestra filial Lácteos y Energía S.A. tiene una muy buena planta de biogás que se puede visitar, y así hemos hecho plantas muy importantes y también hicimos la planta de biogás del edificio MUT. El desarrollador y constructor de ese biodigestor es el equipo de doña Josefa aquí presente. Nuestro producto es el biogás. Tenemos acuerdos importantes con empresas asiáticas con los que queremos continuar con el desarrollo del biogás.

PRESIDENTE: Terminada la exposición del Gerente General, someto a la aprobación de ustedes los estados financieros correspondientes al ejercicio concluido el **31 de diciembre de 2025**.

Firmado electrónicamente. CVE: B5C23001

Se solicita a los accionistas votar por separado respecto de la aprobación o rechazo de los siguientes estados o informes:

- La Memoria: aprobada por unanimidad, por aclamación.

- El Balance General: aprobado por unanimidad, por aclamación.

- El Estado de Resultados: aprobado por unanimidad, por aclamación.

- El Informe de los Auditores Externos, emitido por la empresa **Surlatina Auditores Limitada**, **HLB**, correspondientes al ejercicio concluido el **31 de diciembre de 2025**, contenido en la memoria: aprobado por unanimidad, por aclamación.

PRESIDENTE: **QUINTO PUNTO DE LA TABLA**: "**DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**"

Corresponde a la presente Junta de accionistas pronunciarse acerca de la distribución de los dividendos.

El resultado general del ejercicio 2025 ascendió a M$5.400.843, en tanto que la participación controladora fue de M$4.074.324.

La propuesta: El directorio, en su sesión celebrada el 20 de marzo del 2026 acordó proponer a la junta ordinaria de accionistas el pago de un dividendo definitivo total por M$2.025.653 correspondientes aproximadamente al 50% de las utilidades líquidas de la participación controladora. A este dividendo se le debe descontar el valor del dividendo provisorio pagado en el año 2025 equivalente a $0,024 por acción, completando un valor de M$540.174. Por lo anterior, el dividendo que faltaría por pagar sería de $0,066 por acción, por un total de M$1.485.479. Sin embargo, de aprobarse la fusión en la junta extraordinaria de accionistas que se celebrará a continuación de ésta, se mantendría el dividendo de $0,066 por acción, incluso para las nuevas acciones que se emitan para la fusión, por lo que en ese caso, el valor total a distribuir se incrementaría, lo que incluyo en la propuesta.

Firmado electrónicamente. CVE: BSC23001

Este dividendo -que supera al mínimo legal- está programado para pagarse el día **29 de mayo del 2026**, haciendo presente que el plazo legal para el pago del dividendo mínimo legal habría sido de 30 días contados desde la Junta que los aprueba.

PRESIDENTE: Someto la propuesta a aprobación de los señores accionistas.

Acuerdo: se aprueba unánimemente, por aclamación.

PRESIDENTE: SEXTO PUNTO DE LA TABLA: "**Fijación de Remuneración del Directorio**". De acuerdo con los estatutos y a la ley 18.046, corresponde a la asamblea fijar la remuneración a la que tendrán derecho los señores directores, la que regirá hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Actualmente, la dieta de los directores asciende a la cantidad de **$2.374.473 brutos mensuales** y el doble de ese monto para el presidente del directorio. Pues bien, esta cantidad viene ajustándose solamente con la variación del índice de precios al consumidor desde hace por lo menos 15 años hasta la fecha. No debemos explicar nuevamente lo que es por todos ya conocido que nuestra sociedad ha tenido un crecimiento consistente a través de los años, particularmente desde que se constituyó la filial Schwager Service S.A. y no solo la actividad, como las operaciones y las ventas han crecido de manera consistente, sino que también la responsabilidad de los miembros del directorio. Es por lo anterior que el directorio ha acordado proponer a la junta de accionistas el siguiente régimen de dietas, que es un monto más ajustado al tamaño, actividad y ganancias de la compañía:

En consecuencia, el directorio ha acordado proponer a la junta de accionistas que las dietas de los directores, sean las siguientes: 1) la cantidad bruta mensual de $2.968.091 y el doble de ese monto para el presidente; estas cantidades corresponden a la dieta aprobada en la junta ordinaria de accionistas del ejercicio anterior, aumentada en un 25%; 2) además una dieta variable que ascenderá al 1% (uno por ciento) de las

Firmado electrónicamente. CVE: B5C23001

utilidades líquidas de la controladora en el ejercicio comercial 2026; esta dieta variable se dividirá en 8, correspondiendo dos octavos al presidente del directorio y un octavo para cada uno de los restantes directores.

Someto a la aprobación de los señores accionistas la proposición precedente.

Acuerdo: se aprueba unánimemente, por aclamación.

PRESIDENTE: **SÉPTIMO PUNTO DE LA TABLA**: "**Remuneración del Comité de Directores y de Auditoría, y Presupuesto de Gastos para su funcionamiento**":

De acuerdo a la normativa vigente corresponde fijar la remuneración adicional a la que tendrán derecho aquellos directores que formen parte del Comité de Directores y que regirá hasta la próxima Junta Ordinaria de accionistas.
Esa suma no puede ser menor a un tercio de la remuneración de los directores, por lo que propongo esa cantidad mínima, que asciende a **$989.364 mensuales brutos** para los miembros del Comité y el doble de dicha cantidad para quien sea su Presidente. Los miembros del Comité de Directores en cuanto tales no recibirán dieta variable. De acuerdo a la misma normativa, corresponde fijar el **presupuesto de gastos** para asegurar el normal desenvolvimiento del Comité de Directores y sus asesores. Conforme a lo señalado en el artículo 50 bis de la ley 18.046, este presupuesto no puede ser inferior a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del comité.

Propongo fijar la remuneración propuesta para los miembros del comité de directores y, como presupuesto de gastos del comité de directores, el mínimo legal señalado.

Someto a la aprobación de los señores accionistas la proposición precedente.

Firmado electrónicamente. CVE: BSC23001

Acuerdo: se aprueba unánimemente, por aclamación.

PRESIDENTE: OCTAVO PUNTO DE LA TABLA: **PROPUESTA DEL DIRECTORIO SCHWAGER S.A. A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA LA DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2026:**

Solicito al señor FISCAL de la compañía que dé lectura a la proposición del directorio sobre esta materia:

FISCAL: Señores accionistas, la propuesta que se presenta a esta Junta para la designación de una firma auditora externa, acordada en la sesión ordinaria del directorio celebrada el **20 de marzo del 2026**, es la siguiente:

1. INVITACIONES: De acuerdo con las normas establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en referencia al Artículo 52 de la ley 18046 sobre Sociedades Anónimas; la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de las sociedades anónimas abiertas deberán ser fiscalizados y examinados por una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la ley N° 18.045, designada anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas. En consecuencia, para la selección de Auditores Externos, el Comité de Directores solicita a la Administración iniciar el proceso de invitación a Empresas de Auditoría, destinadas para:

• Servicios de Auditoría
• Revisión de Estados Financieros

En efecto, se realizan cotizaciones con diferentes Compañías de Auditoría, de las cuales se seleccionan siete para iniciar el proceso de invitación, esto enfocado para el ejercicio comercial del año 2026. Estas empresas auditoras son: • CEYA • Deloitte • PwC • Ernst & Young • HLB Surlatina • BDO • SFAI

De ellas cuatro nos enviaron cotización de servicios, una se excusó de participar y las restantes no enviaron cotización de servicios, con ellas se

Firmado electrónicamente. CVE: B5C23001

realiza un resumen, donde se declara el costo (UF) por hora de cada empresa, esto se ve reflejado en siguiente tabla:

EMPRESAS AUDITORAS	COSTO UF	HORAS ASIGNADAS	VALOR/HORA
CEYA	**915**	**1.830**	**0,50**
HLB Surlatina	**875**	**1.630**	**0,54**
Price Waterhouse Coopers	**1.800**	**1.370**	**1,31**
BDO Auditores y Consultores	**1.200**	**1.500**	**0,80**

2. ANÁLISIS DEL ACTUAL PRESTADOR DEL SERVICIO: El actual prestador de servicios de auditoría externa es HLB Surlatina Chile, quien ha acompañado a la Compañía durante los últimos 5 años. Durante los primeros tres años el servicio fue liderado por el socio Marco Opazo, y a partir del año 2024 por la socia Susana Ruiz. A lo largo de este período, HLB ha demostrado un desempeño consistente, destacando por el cumplimiento de plazos, disponibilidad del equipo y una adecuada interacción con la Administración y el Directorio. Además, constantemente nos van informando las actualizaciones técnicas, normativas y legales de sus funciones para ir dimensionando los potenciales impactos que pudiesen generar. Luego de analizar las presentaciones y propuestas técnicas y económicas de las distintas firmas auditoras, se llevó a cabo una revisión y deliberación exhaustiva, considerando tanto los antecedentes aportados por cada oferente como el desempeño histórico del actual auditor externo, HLB Surlatina Chile. En la evaluación se ponderaron diversos criterios relevantes, tales como la calidad y experiencia del equipo profesional asignado, el enfoque de auditoría basado en la gestión de riesgos, el conocimiento de la industria y del negocio, la solidez de la metodología de trabajo propuesta, el uso de herramientas tecnológicas especializadas, la capacidad de análisis de factores internos y externos, así como la claridad en la definición de plazos y entregables. En este contexto, se destaca el conocimiento que HLB Surlatina Chile posee respecto de los procesos, operaciones y proyectos del Grupo, incluyendo aquellos actualmente en ejecución y los que se proyectan para el próximo ejercicio. Dicho conocimiento constituye un elemento diferenciador significativo

Firmado electrónicamente. CVE: B5C23001

frente a las demás firmas evaluadas, al permitir una ejecución más eficiente de la auditoría y una adecuada focalización en los riesgos relevantes. Asimismo, la Administración considera que la comprensión integral que HLB ha desarrollado en relación con los negocios de la Compañía, su estructura organizacional y sus equipos ejecutivos, representa un valor agregado sustancial, particularmente en un escenario de crecimiento y mayores exigencias operacionales. Lo anterior se encuentra respaldado por el desempeño satisfactorio evidenciado en ejercicios anteriores, caracterizado por el cumplimiento oportuno de los plazos comprometidos, la calidad técnica de los trabajos realizados y la permanente disposición del equipo para atender los requerimientos de la Administración y del Directorio durante el desarrollo de los procesos de auditoría.

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS Y PROPUESTAS DEL DIRECTORIO, PARA LA SELECCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

3.1. Evaluación Económica: En relación con la evaluación económica, se recibieron propuestas de cuatro firmas auditoras con distintos niveles de tarifas. PricewaterhouseCoopers (PwC), perteneciente al grupo de las Big Four, presentó la propuesta de mayor valor con 1.800 UF anuales. Le sigue BDO Auditores y Consultores con 1.200 UF, mientras que CEYA Auditores presentó una oferta por 915 UF. Finalmente, HLB Surlatina Chile, actual proveedor del servicio, presentó la propuesta de menor costo con 875 UF anuales. Sin perjuicio de lo anterior, el análisis no se limita únicamente al factor económico, sino que considera también el valor agregado asociado al conocimiento del negocio, la eficiencia en la ejecución del trabajo y la continuidad del servicio.

3.2. Propuesta: En virtud del análisis efectuado, el Directorio acuerda proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de HLB Surlatina Chile como auditor externo para el próximo ejercicio. Esta recomendación se fundamenta en el buen desempeño evidenciado en años anteriores, el conocimiento profundo de la Compañía y sus subsidiarias, y la relevancia de mantener continuidad en un escenario de crecimiento y

Firmado electrónicamente. CVE: B5C23001

mayores desafíos operacionales, no existiendo impedimentos normativos para su continuidad.

PRESIDENTE: Someto a aprobación de la Junta la proposición de nombramiento de la empresa auditora externa propuesta por el directorio.

Acuerdo: se aprueba unánimemente, por aclamación.

PRESIDENTE: Finalmente corresponde a esta Junta tratar las demás materias que son propias de las Juntas Ordinarias, conforme con la Ley y los Estatutos sociales. Solicito al FISCAL que dé lectura a las proposiciones de acuerdo:

FISCAL: **DIARIO PARA PUBLICAR CITACIONES**: Corresponde a la Junta fijar el diario en que deban efectuarse las citaciones a Junta de Accionistas, de acuerdo con lo previsto en el artículo trigésimo segundo de los Estatutos de la Sociedad. Para dicho efecto, se propone el **DIARIO FINANCIERO** en su edición digital o de papel.

Presidente: Someto a la aprobación de los señores accionistas la proposición precedente.

Acuerdo: se aprueba unánimemente, por aclamación.

ACCIONISTAS FIRMANTES DE ACTA DE ESTA JUNTA:

Se solicita a TRES accionistas o representantes de accionistas que se ofrezcan para suscribir el acta de la presente junta.

Acuerdo: quedan designados al efecto las siguientes personas accionistas o representantes de accionistas, que se ofrecieron voluntariamente:

1) señor MAURICIO DIAZ FERNANDEZ; 2) señor BELTRÁN FELIPE URENDA SALAMANCA; y 3) señor JOSÉ LUIS PALACIOS IBASETA.

MATERIAS ADMINISTRATIVAS FINALES: **PRESIDENTE**: Solicito al FISCAL de la compañía que dé lectura a la proposición de acuerdos finales y formales que debe adoptar esta Junta de Accionistas.

Firmado electrónicamente. CVE: B5C23001

FISCAL: Señores accionistas: se procederá a solicitar a la Junta aprobación y acuerdo sobre las siguientes materias:

A) Que el Acta de la presente Junta se escriture en hojas mecanografiadas, que serán adheridas a las hojas del libro de Actas de Juntas Ordinarias de Accionistas y que cada una de sus hojas sea firmada por los TRES accionistas o representantes de accionistas que al efecto se han designado, salvo que el acta sea suscrita con firma electrónica avanzada, caso en el cual bastará una firma electrónica avanzada de cada firmante, sin necesidad de firmar cada una de las hojas.

B) Que el Acta de la presente Junta sea también firmada por el Presidente del Directorio y por el Gerente General don Alex Acosta Maluenda, quien ha actuado como secretario de la Junta; y que el Acta se entienda aprobada desde que se cumpla con esas formalidades.

C) Que se faculte al Gerente General don **Alex Acosta Maluenda** al Fiscal de la compañía don **Juan Arnaldo Figueroa Astudillo**, y a los abogados **Francisca Figueroa Larrahona, Javiera Alfaro Reyes y Fabián Molina Córdova** para que, actuando conjunta o separadamente y si lo estimaren conveniente o procedente, protocolicen y/o reduzcan a escritura pública el Acta de la presente Junta, en todo o parte, cuando ella se encuentre firmada; y requieran las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y publicaciones a que haya lugar, remitiendo copia del Acta a la Comisión para el Mercado Financiero.

D) Facultar al portador de copia autorizada de la escritura pública a la que esta acta pueda ser reducida, para requerir las inscripciones o subinscripciones a que haya lugar en el Registro de Comercio de los Conservadores de Bienes Raíces de Santiago y Coronel. Para tales efectos, se deja constancia que “Schwager S.A.”, sociedad anónima abierta, fue constituida bajo la razón social de “Negocios Forestales S.A.”, después “Schwager S.A.”, posteriormente “Schwager Energy S.A.” y actualmente “Schwager S.A.”, por escritura pública de 31 de agosto de 1995, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Pinto Peralta, cuyo extracto se

Firmado electrónicamente. CVE: B5C23001

inscribió a fojas 68 número 44 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Coronel y a fojas 22.461 número 18.165 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ambas de 1995, publicada en extracto en el Diario Oficial del 13 de septiembre de 1995.

Presidente: Someto a la aprobación de los señores accionistas la proposición precedente.

Acuerdo: se aprueba unánimemente, por aclamación.

PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a los señores accionistas para que se refieran a cualquier materia que sea de su interés y del interés social.

No fue pedida la palabra.

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar y agradeciendo la asistencia de los señores accionistas, se levanta la sesión siendo las **12.25 horas**.

Firmantes:

Señor ANDRÉS ROJAS SCHEGGIA, Presidente del Directorio y de la Junta.

Señor MAURICIO DIAZ FERNANDEZ, designado por la Junta.

Señor BELTRÁN FELIPE URENDA SALAMANCA, designado por la Junta.

Señor JOSÉ LUIS PALACIOS IBASETA, designado por la Junta.

Señor ALEX ACOSTA MALUENDA, Gerente General y Secretario de la Junta.

Firmado electrónicamente. CVE: B5C23001

NOMBRE: MAURICIO CÉSAR DÍAZ FERNÁNDEZ
RUT: 7677439-0

Firmado electrónicamente el: 08-05-2026 12:56
ID Transacción:B5C23001-0496C

NOMBRE: ALEX ACOSTA MALUENDA
RUT: 8317166-9

Firmado electrónicamente el: 08-05-2026 12:59
ID Transacción:B5C23001-98A6A

NOMBRE: ANDRÉS RICARDO ROJAS SCHEGGIA
RUT: 6460240-3

Firmado electrónicamente el: 08-05-2026 13:16
ID Transacción:B5C23001-CC6BC

NOMBRE: JOSÉ LUIS PALACIOS IBASETA
RUT: 9780728-0

Firmado electrónicamente el: 08-05-2026 13:25
ID Transacción:B5C23001-CCB05

NOMBRE: BELTRÁN FELIPE URENDA SALAMANCA
RUT: 4844447-4

Firmado electrónicamente el: 08-05-2026 13:43
ID Transacción:B5C23001-50B34

CVE: B5C23001
Puede validar este documento en https://validador.firmaya.cl
www.bpo-advisors.net